Sesión 82ª

Día 15 de Octubre de 1908

Presentes:
Dr. R de los Llanos
" Zubiaur
" Lacasa
Dr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 10911 — J — Hacer saber al Inspector Nacional de Escuelas de Salta, que de los fondos que administra, debe entregar á la Sra. Eloisa R. Gómez del Junco, la suma de $150,00 m/n, que le corresponde por concepto de viático para trasladarse á ocupar la dirección de la escuela nacional en Río Blanco, Dpto de Cachi.

" 11511 — J — Nombrar C. Escolar para la escuela nº 23 de La Rioja, al Sr. Florencio Dávila San Román.-

" 11173 — J — Dirijir nota al Banco de la Nación Argentina, pidiéndole transfiera á la orden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Gimenez Zapiola, la suma de $127,33 m/n como pertenecientes á los autos suceso=

rios de Da. Mercedes Cabral de Savoyer.

Exp. 2829 G Mandar liquidar por Contaduría á favor del denunciante Dr. Juan B. Goretta, el porcentage acordado por resolución de Diciembre 21 de 1905 y á la Of. Judicial, el 10 % por sus trabajos, en la presente denuncia.

" 2866 L por Contaduría á favor del denunciante, Sr. Francisco Luran, el porcentaje acordado por resolución del 4 de Abril p. pdo. y á la Of. Judicial por sus trabajos el 10 % del importe líquido que ingrese al Tesoro Comun de las escuelas.

" 11275 C 1º Reunir en un solo legajo todos los informes que remitan los Directores de Escuelas de Territorios con datos sobre edificación, contestando á la circular de la Presidencia relativa al mismo asunto.-

2º Pedir al C. E. de Resistencia (Chaco), acepte y agradezca á nombre del H. Consejo, la donación de las dos hectáreas de terreno en el lote nº 142 que hacen los vecinos, y disponer que el edificio proyectado según expediente C. 4807 se construya en dicho terreno y no en el lote que donó el Sr. Alejo Delfino, como se había resuelto.

3º Pedir al apoderado del H. Consejo en Resistencia, Sr. Alejandro H. Gauna, reciba la escritura del nuevo terreno donado, siendo por cuenta del H.

		Consejo los gastos que ocasionen la escrituración.-
Exp. 10538	8º	Autorizar al C.E. 8º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $562.00 m/n en la pintura y cuadriculado de los pizarrones de las escuelas de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto presentado por Dn. Luis Buscaglia, que se acepta como más ventajoso.-
" 11079	M	Aprobar la rendición de cuentas que por el mes de Agosto ppdo. eleva el Mayordomo de la Repartición con un saldo á su favor de $0,10 m/n.-
" 11506	C	las rendiciones de cuentas que por el mes de Junio último elevan los 14 Consejos Escolares de la Capital
" 4427	8º	1º Aumentar á $350.00 m/n el alquiler que devenga la casa de la calle Maza nº 151, á contar desde el 1º de Julio último; 2º El propietario de dicha finca construirá á su costa y siguiendo las instrucciones de la Sección de Arquitectura, durante las próximas vacaciones, un salón más de clase de - - mts 6 x 4,90 mts, incluso en estas dimensiones el espesor de las paredes y una pieza contigua á ese salón para habitación del portero y depósito de cachivaches y útiles de servicio, ambas cosas á la derecha y á continuación

de los salones de clase existentes.-

3º Concluídos que sean el salón y pieza expresados en el número anterior, la casa devengará el alquiler de $400.00 m/n. en vez de $350.00 m/n. hasta la expiración del termino de cinco(1) años contados desde la indicada fecha 1º de Julio p. pdo.-

(1) dos años y no cinco, prorrogable por tres años más á voluntad del H. Consejo.-

4º En el nuevo contrato de locación subsistirán las cláusulas del contrato vencido el 20 de Marzo p. pdo. que no se opongan á las precedentes y favorezcan al Consejo Nacional, como las indicadas por C. de Hacienda.-

Exp. 10926 13º Apercibir á la maestra de 3ª categoría de la escuela nº 16 del C.E. 13º, Sta. Sara B. Perez, por las inasistencias y faltas de puntualidad en que ha incurrido durante el presente curso y hacerle saber que debe ser más exacta en el cumplimiento de sus obligaciones.-

" 9409 X 8º Mandar liquidar por Contaduría la diferencia de haberes que reclama la Sta. María Angélica Diaz, directora de la escuela nº 8 del C.E. 8º, debiendo en lo sucesivo liquidársele sus haberes como directora de escuela elemental; quedando rectificada la resolución de fecha 19 de Setiembre p. pdo sobre el mismo asunto.-

" 10886 F. Llamar á licitación pública por =

el término de quince días, dada la urgencia del caso, para la instalación de W. C y construcción de veredas en el terreno de la calle Gavilán entre Vírgenes y Monte Edgmont, de conformidad al pliego de condiciones respectivo que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría del H. Consejo.-

La apertura de las propuestas que deberán presentarse en pliego cerrado escritas á máquina por duplicado y de acuerdo con lo que al respecto establecen las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 2 de Noviembre próximo á las 2 p.m.-

Exp. 11358 C **Mandar pagar** al Sr. Juan R. Espinosa, Presidente de la Comisión Pro-Patria de Posadas (Misiones), la suma de $ 200,00 m/n, para ayudar á los gastos de la excursión patriótica á Candelaria, conmemorando el pasaje de la expedición del General Belgrano al Paraguay.-

Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia en las siguientes fechas:

Octubre 7º

" 11431 P. **Declarar cesantes**, á fin del presente curso escolar, á los siguien=

tes Profesores de Francés, por ser innecesarios sus servicios, en vista de haberse suprimido en los programas vigentes la enseñanza de la expresada asignatura:

Nombres	Escuelas.	Cátedras
Albertolli Isabel	1 del 4º	una
Baudrix Lucía	1 " 1º	una
Bonecasse María	2 " 1º	dos
Bidart Carolina L. de	1 y 3 del 5º	dos
Bordenabe María	1 del 13º	una
Bonecase Isabel	1 del 8º y 3 del 2º	dos
Baaron Magdalena	1 del 9º	una
Conord Margarita D. de	1 del 2º (Roca)	una
Champy Alvear Laura	2 " 12º	dos
Ferreyra Eugenia M. de	4 del 2º y 3 del 13º	dos
Harispe María	3 del 7º	una
Jammes Irma D. de	3 del 3º	dos
Long Julia A.	5 del 2º	una
Lieve Frank Susana	7 del 2º y 10 del 2º	una
Longepied Margarita	3 del 12º	una
Mendiondo Felisa B. de	3 del 1º y 4 del 4º	dos
Mithieux Eugenio	1 del 2º (Roca)	una
Marty Juana B. de	3 del 7º	dos
Mordasini Sara B. de	1 del 7º	dos
Nasino Estela E. de	2 del 6º	una
Sarrat Arnaldo	1 del 7º	una
Schilling Justina P. de	4 del 7º	una
Tay Ernestina	4 del 3º y 2 del 12º	dos

Octubre 13

Exp. 867 G Habiéndose omitido dar vista en su oportunidad al C.E. 13º del presente expte. dejar sin efecto la prece=

=dente resolución de fecha 3 del cte. y pasar este expte al C.E. citado para que se sirva manifestar su conformidad respecto al nombramiento de la m. n. Sta. Elisa M. Gras que propone la Inspección, en vista de que la Sta. Cantone carece de las condiciones reglamentarias.-

-Octubre 14-

Exp. 10833 3º Prorrogar hasta la terminación del presente curso escolar y sin goce de sueldo, la licencia acordada á la Directora de la escuela "Rivadavia" Sta. Dominga D. González, y designar para reemplazarla á la Vice Directora de la misma, Sta Zaida Romero Brest.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y treinta p.m.

[signature]

[signature]